CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
CONGRESO de la REPÚBLICA
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:44

Moción de Orden del Día N° 11330

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ituata fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los diez distritos de la provincia de Carabaya; ubicado a una altitud de 3 915 m. s. n. m.

Que el distrito de Ituata se distingue por ser un distrito donde la actividad minera, especialmente la extracción de oro, es la principal ocupación de sus habitantes. La zona más destacada en este sentido es Mucu Mayo, reconocida como la Capital Aurífera debido a la intensa actividad minera que se desarrolla en ella. Esta industria no solo es vital para la economía local, sino que también define en gran medida la identidad y el carácter de la comunidad de Ituata.

Que, además de su importante actividad minera, el distrito de Ituata cuenta con una serie de atractivos turísticos que cautivan a visitantes y lugareños por igual. Entre ellos se encuentra el Puente Rumy Chaca, una construcción de piedra antigua rigida por los ancestros de la zona, que aún hoy en día es utilizada por los habitantes locales. Asimismo, destacan las Pinturas Rupestres de Uchumayo, que ofrecen un vistazo fascinante a la historia y la cultura de la región, así como el río Tambillo, que serpentea a través del distrito, añadiendo un encanto natural incomparable a la belleza de ituata

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ituata, ubicado en la provincia de Carabaya, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ituata en la persona de su alcalde, Emiliano Saya Becerra y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 17:40:33-0500